



**CORRECCIÓN FECHA VENCIMIENTO DE TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N°  
030 AÑO 2018**

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversas actuaciones administrativas a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

**RELACIÓN DOCENTES- A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
85202066	ROBINSON RUIZ GARCÍA	1046 DEL 29/10/2018
92186439	MIGUEL ACEDES ROMERO ORTEGA	1030 DEL 22/10/2018
22456838	ROSMERY DITTA MOLINA	1031 DEL 22/10/2018
57414089	MADELEINE CECILIA ROJAS RADA	1032 DEL 22/10/2018
12624877	GUSTAVO RETAMOZO ORELLANO	1092 DEL 06/11/2018
36543312	JULIA ISABEL BASTIDAS CANEDO	1095 DEL 06/11/2018
39027888	ELSA TULIA MÁRQUEZ GUERRERO	1044 DEL 29/10/2018
26712719	PRUDENCIA BEATRIZ BORREGO SERRANO	0743 DEL 03/09/2018

A los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del 2018, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veintinueve (29) de Noviembre de 2018, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2018

OLGA ISABEL DÍAZ SOSA  
Secretaria Ejecutiva  
Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)